

# Se inicia instancia clave en construcción de anteproyecto constitucional

23 de mayo de 2023



Con el debate y votación en el pleno, se inicia una jornada clave en la elaboración del anteproyecto constitucional que presentarán los 24 miembros de la Comisión Experta, el próximo 7 de junio, al Consejo Constitucional.

En la ocasión, se procederá a la votación en particular de los 14 capítulos de la estructura constitucional, la que tiene por objeto debatir y pronunciarse sobre el articulado contenido en el informe de cada subcomisión, las que para ser aprobadas deberán tener el voto favorable de los 3/5 de sus integrantes, o sea, al menos 14 de los votos. Durante la discusión, cada comisionado y comisionada podrá hablar hasta dos veces en cada capítulo, y por un máximo de cuatro minutos cada vez.

Las 16 enmiendas renovadas por los comisionados, las que se discutirán y votarán en el orden que corresponda, para lo cual se tendrá en consideración las reglas establecidas por la mesa. El pleno se pronunciará, además, respecto de los artículos que la subcomisión propone suprimir.

«Se va a ir votando artículo por artículo, y el orden de la votación va a ir marcado por los capítulos. Hoy comenzamos con el capítulo I (Fundamentos del orden constitucional), y media hora antes del término de la sesión, vamos a empezar a votar. Se lee el artículo no solamente para que los comisionados lo tengan claro, sino también para el público que pueda estar viendo a través de la transmisión», indicó el Secretario General del Proceso Constitucional, Luis Rojas.

Una vez despachado el anteproyecto, la Comisión Experta debe elaborar un informe final que contendrá una división temática de su articulado, ajustado a las competencias de las comisiones del Consejo Constitucional.

El Consejo Constitucional recibirá el anteproyecto de propuesta de nueva Constitución y el informe final en su sesión constitutiva. En la misma sesión, la Mesa de la Comisión Experta presentará ante el Consejo los lineamientos generales contenidos en el anteproyecto y la forma en que se ha dado cumplimiento a las bases institucionales y fundamentales establecidas en la Constitución Política de la República.

Sigue la transmisión de este pleno por la señal streaming de nuestra web: [www.procesoconstitucional.cl](http://www.procesoconstitucional.cl)